




SANATORIO
Nuestra Señora del Rosario



SANATORIO
Nuestra Señora del Rosario S.A.

**NORMAS DE
INTERNACIÓN**

SOBRE NOSTROS

Somos una institución jujeña dedicada a promover el cuidado de la salud en la provincia y en la región.

Se promueve la educación con la mayor transparencia y responsabilidad, potenciados por la constante investigación académica en la senda del respeto a los pacientes, familiares y plantel en general.

Para ello contamos con un equipo de profesionales altamente calificados, tanto técnica como humanamente.

Quienes trabajan en nuestra institución basan su práctica en las mejores evidencias médicas para disminuir la variabilidad de la práctica, en el marco del soporte que brinda una infraestructura en constante crecimiento y de tecnología en avanzada.

Promovemos la educación de nuestro equipo de trabajo con la mayor transparencia y responsabilidad, potenciados por la constante investigación académica en la senda del respeto a los pacientes, familiares y plantel general.



MISIÓN

Brindar la máxima calidad de servicio a nuestros pacientes, a través de la práctica médica integral, segura, efectiva, eficiente, personalizada, y equitativa.

VISIÓN

Ser el Sanatorio de mayor prestigio de la región, líder en el cuidado de la salud, reconocido por la calidad de atención y el respeto por la dignidad de las personas.

VALORES

- **Trabajo de equipo gerencial:** se toman decisiones privilegiando el bien común respecto del particular.
- **Idoneidad:** se trabaja con el profesionalismo de los años de trayectoria y conocimientos en lo que respecta al cuidado de la salud.
- **Integridad:** cuidando la ética en cada una de las acciones realizadas y que se desarrollan con rectitud y honestidad.
- **Confianza:** para brindar un servicio de alta calidad médica.
- **Respeto a la dignidad humana:** se construyen relaciones basadas en el reconocimiento del otro y en el respeto de su identidad y dignidad humana.
- **Compromiso:** orientado a la comunidad, generando valor a través de la asistencia, docencia e investigación.
- **Solidaridad:** en la provincia para ayudar a entes carecidos o de poca accesibilidad a la salud en la provincia.



TURNOS DE ATENCIÓN MÉDICA

Usted podrá obtener turnos mediante las siguientes opciones:



388 4845222 -Solo mensajes-



0388 - 4231086 / 4224848



WWW.SANATORIODELROSARIO.COM/TURNOS



Personalmente, en nuestras terminales de autoservicio en Belgrano 340, Centro.

GUARDIA EXTERNA

Atención 24 hs, los 365 días del año, calle Argañaráz 244.

A su ingreso, se le realizará un triage para poder categorizar su situación clínica y de acuerdo eso el tiempo de espera aproximado. En el caso de pacientes con cuadros graves, el tiempo de espera podrá variar ya que esto implica una emergencia que debe ser resuelta con prioridad.

GUARDIA 24 HRS.



SANATORIO
Nuestra Señora del Rosario S.A.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

INGRESO

El ingreso programado al Sanatorio se realiza a través del sector de Internación en el horario acordado por su médico. Ahí le colocaran una pulsera de identificación con su nombre, DNI, fecha de nacimiento. Chequee que los datos sean correctos. Debe conservarla hasta el final de su estadía y avisar en caso de perderla.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Todos los pacientes que ingresen a Internación u Hospital de Día (incluyendo internación clínica, quirúrgica o procedimientos ambulatorios) deberán presentar la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad
- Credencial de su cobertura medica
- Estudios prequirúrgicos en caso de que se opere.
- Consentimiento informado: es un documento en el cual el médico, indica un procedimiento, tratamiento o estudios diagnóstico, explicando riesgos, beneficios y alternativas para que Ud. otorgue su autorización para que el mismo se aplique. Existe un consentimiento informado de internación, que se firma en la oficina de Internación y uno particular en caso de cirugías el cual le será entregado y explicado por su médico de cabecera.



SANATORIO
Nuestra Señora del Rosario S.A.

VISITAS

El horario de visitas en sala general es de lunes a Domingos, de 10 a 13 y 18 a 21hs. Se solicita se respete los mismos para permitir a los médicos poder realizar el pase de sala en dicho sector.

En las Unidades cerradas (Unidad de Terapia Intensiva/Unidad Coronaria) los horarios son los siguientes: de lunes a Domingos de 12 a 13 (informes médicos) y 20 a 21hrs.

Durante el horario de visitas, está permitido la permanencia de 2 familiares por paciente tanto en habitaciones compartidas como privadas, para mantener un orden del sector.

No está permitido el ingreso de menores de edad, consúltelo con su médico para obtener la correspondiente autorización. Recuerde que el sector de internación no es un lugar recomendable para los mismos.

SALAS DE ESPERA

El Sanatorio cuenta con las siguientes salas de espera: planta baja (sector de internación y de diagnóstico por imágenes) y 2 piso sector de unidades cerradas.

ACOMPañANTES

En caso de pacientes dependientes, menores de edad, postoperatorios, esta permitido la permanencia de un familiar como acompañante.

La Institución no cuenta con un servicio de acompañantes por lo que no se responsabiliza del mismo.

Los profesionales le solicitaran abandonar la habitación durante unos instantes para poder revisar a su familiar y solicitar los estudios diagnostico correspondientes. Tal situación se repetirá cuando el personal de servicio deba acondicionar la habitación.

Para permitir el descanso de todos los pacientes, se solicita:

- Mantenga el orden y silencio
- Mantener el volumen de la radio o televisión
- Hablar en voz baja, especialmente en el horario de la siesta y la noche

No podrá traer reposeras, frazadas, toallas ni sabanas que se dejen en la habitación.

No lavar ni colgar ropa en el baño

No traer flores ni floreros a las habitaciones ya que constituyen medios de infección.

Lavarse las manos antes y después de ingresar a la habitación

No esta permitido sacar fotografías ni videos sin autorización previa del jefe de sector y de la Institución

NO esta permitido grabar informes médicos de los pacientes internados.

TELÉFONO DEL BAR INTERNO: 150



SANATORIO

Nuestra Señora del Rosario S.A.

HABITACIONES



PRECAUCIÓN

No dejar en las habitaciones elementos de valor, bolsos con ropa, joyas, celulares, etc. El sanatorio no se hace responsable por su pérdida, si es necesario, deposítelos en consignación en la Administración Del Sanatorio.

Los cuartos de baño y las camas de las habitaciones son para uso exclusivo de los pacientes.

En el caso de que el paciente requiera el cambio de habitación a otra área de internación, los familiares deberán desocupar la habitación a la brevedad posible con sus efectos personales.

USO DE LAS CAMAS

Las camas tienen controles de posición (subir o bajar la cabecera, subir o bajar la cama) que deben ser manejados por el paciente o su acompañante

Para evitar caídas, mantener siempre las barandas elevadas y respetar las normativas de prevención que serán otorgadas por el personal de salud.

USO DE LA T.V.

El servicio se brinda sin cargo, Ud. deberá retirar el control del sector de caja en días hábiles y sector de guardia externa los fines de semana. El control remoto del televisor se entrega a cambio de un depósito por roturas o pérdidas, y se devuelve allí al alta de la Institución.

PREGUNTE A LA ENFERMERA POR EL CONTROL DEL AIRE ACONDIONADO Y SU USO.

SERVICIOS Y RECOMENDACIONES

Si tiene alguna necesidad, sugerencia o reclamo comuníquese con el sector de Internación, además en sector de Caja Ud. cuenta con un libro de sugerencias o reclamos sobre la atención recibida.

HOTELERÍA PARA ACOMPAÑANTES

En el caso de habitaciones privadas, el mismo incluye la preparación de la cama del acompañante y las comidas correspondientes. **Está prohibido el ingreso de comida por parte de los acompañantes.**

ACCESO A INTERNET

El servicio de internet esta disponible en todos los sectores de la Institución, el mismo es gratuito y ante cualquier inconveniente comuníquese al sector de Internación. Red o Usuario: Rosario o Internados.

Clave: sanatoriorosario340

PORTAL DE SALUD

Se les permite a todos los pacientes:

- Ver los resultados de estudios realizados en la Institución
- Reservar y cancelar turnos solicitados
- Consultar la lista de profesionales de acuerdo a las diferentes especialidades
- Leer noticias y consejos de salud.

SEGURIDAD

Registro de objetos personales de los pacientes: en las Unidades cerradas se le hará firmar un consentimiento al entregar las pertenencias personales de los pacientes al familiar a cargo.

IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL

Todo el personal de la Institución cuenta con uniforme e identificación correspondiente. En el caso de que se acerque alguna persona sin identificación y le ofrece algún servicio, por favor comunicar al sector de internación para poder corroborar esta situación.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

El Sanatorio cuenta con normativas de evacuación en caso de incendios, respete las ordenes que se le den en caso de que el mismo ocurra.

Para prevenir incendios, evite:

- Encender velas
- Enchufar cargadores una vez finalizado su uso
- Utilizar resistencias para calentar agua, recuerde que cuenta con dispensers en los diferentes sectores.

FLOREROS, FLORES Y MASCOTAS

Por normas sanitarias, queda prohibida la entrada de animales, plantas con tierra o flores en el sector de internación.

VENTANAS Y BALCONES

Le pedimos no abrir las mismas sin la autorización correspondiente como asi tampoco permanecer en los patios sin previa comunicación al personal encargado.

CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

Es muy importante que Ud. conozca quienes son los encargados de su cuidado durante la internación. Todos le preguntarán en varias ocasiones y a diario sus datos ya que constituye una normativa de seguridad en la atención por lo que le pedimos que colabore con la misma.

EQUIPO DE ATENCIÓN

El Sanatorio cuenta con su plantel de médicos y enfermería **las 24 hs, los 365 días del año**, para brindar atención continua y colaborar con los médicos de cabecera.

La atención médica se realiza diariamente en diferentes horarios, donde se le informará su estado actual de salud y adicionalmente por médicos de guardia.

Cada sector cuenta con un médico a cargo que se ocupará de coordinar toda la atención de su internación, por lo que **es importante que Ud. y su familia lo identifique, converse con él ante cualquier inquietud y conozca el horario en el cual el se encontrara presente.**

Le pediremos a cada familia que deje el nombre y teléfono de una persona de referencia para poder mantener la comunicación con el resto del grupo familiar así se le informa ante cualquier cambio del estado del paciente.

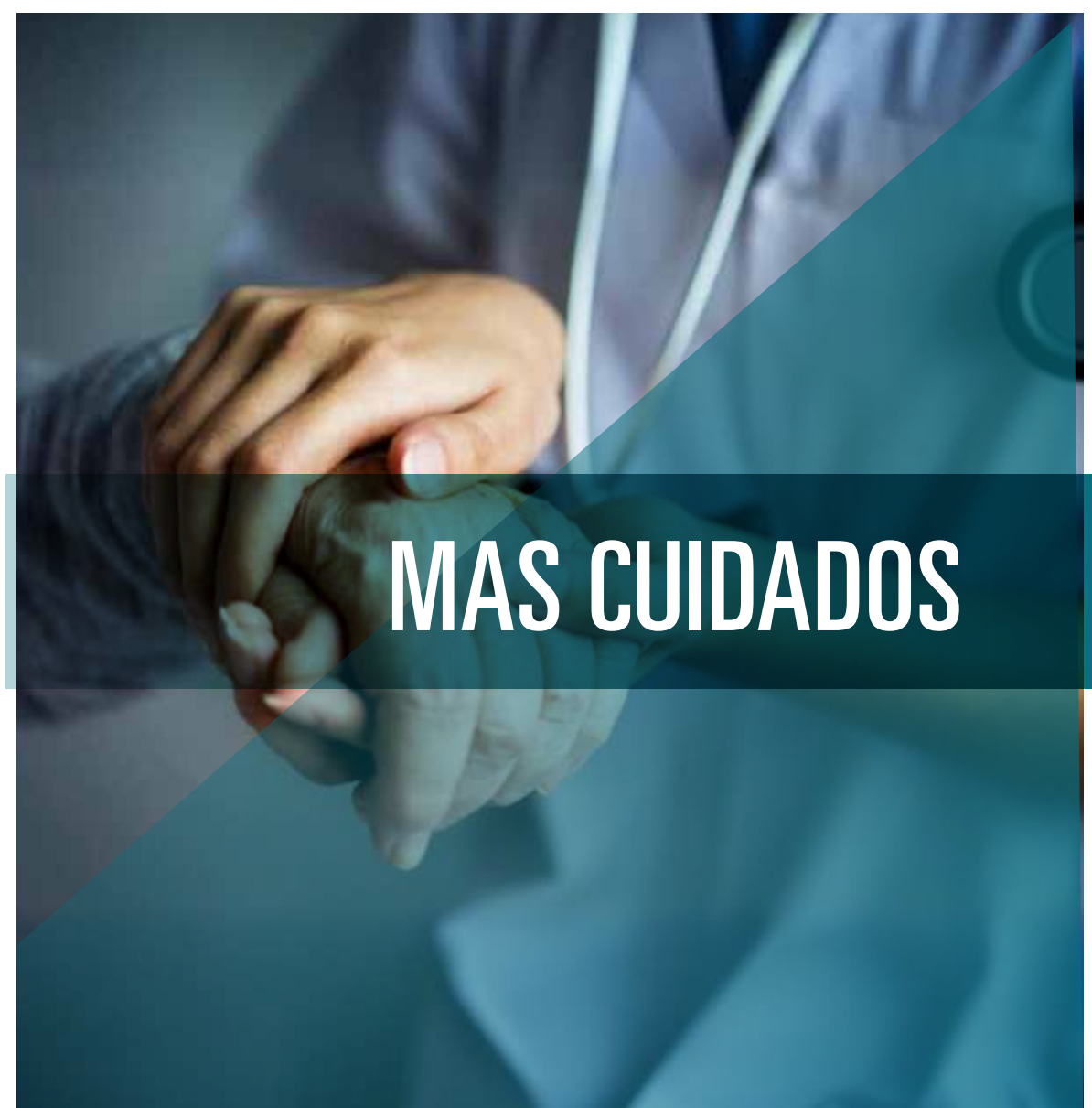
El informe médico será otorgado en un determinado horario por el Jefe del sector de Internación. Los informes, excepto novedades serán dados de manera personal, para poder evacuar dudas y responder sus preguntas.

La Institución cuenta con médicos residentes que forman parte del equipo asistencial y que están habilitados para realizar actividades independientes o supervisadas.

ENFERMERÍA

También participarán de su atención enfermeros profesionales, que trabajan de manera estrecha junto al equipo médico, brindando los siguientes cuidados:

- Atención diaria.
- Administrando medicamentos y tratamientos que Ud. necesita para su recuperación.
- Cuidados de higiene y confort.
- Asistencia en la alimentación.
- Cuidados de catéteres (sueros, drenajes y sondas).
- Valoración de su estado de salud.



MAS CUIDADOS

OTROS PROFESIONALES QUE PUEDEN TOMAR PARTE DE SU ATENCIÓN:

KINESIÓLOGOS Y FONOAUDIÓLOGOS

Encargados de su rehabilitación física y motora.

NUTRICIONISTAS

Nuestras nutricionistas son las encargadas de planificar y controlar las comidas que les serán servidas durante la internación, cumpliendo con las indicaciones del médico.

-Cualquier información adicional en cuanto a la dieta comuníquese a los médicos de sala para que evalúen dicho cambio

-Horarios de comidas para los pacientes:
1)Desayuno 2)Almuerzo 3)Merienda 4) Cena

-El paciente solo podrá recibir alimentos elaborados por el servicio de Nutrición de la institución.

-No podrán ingresar alimentos a las habitación elaborados de otro lugar, salvo autorización médica.

-En caso de presentar alergias por favor comunicar al personal de salud.

CAMARERAS O SERVIDORAS

Le acercarán los alimentos que serán indicados por los médicos. La misma será servida en una bandeja con datos que identifiquen que tipo de dieta deberá recibir.

MUCAMAS

Serán las encargadas de la limpieza de la habitación, para lo cual le solicitamos colaboración para mantener el orden y salir de la habitación para permitir que las mismas cumplan con su trabajo diario.

CAMILLEROS

Realizan los traslados en la Institución.



ATENCIÓN PERSONALIZADA

HIGIENE DE MANOS

Es una de las medidas más eficaces para prevenir infecciones, por lo tanto es fundamental que la realice según el siguiente protocolo:



¿Cómo lavarse las manos con hidroalcohol?



NORMAS Y SEGURIDAD

SEGURIDAD DEL PACIENTE

El sanatorio cuenta con ciertas normas y procedimientos que se realizan para garantizar la seguridad de todos los pacientes.

PULSERAS DE IDENTIFICACIÓN

En el momento de ingreso se coloca una pulsera de identificación con los siguientes datos: nombre y apellido y DNI. En caso de alergias o recién nacido se colocarán dos pulseras de identificación.

Debe conservarla hasta el final de su estadía, en caso de pérdida o que los datos no sean visibles, comunicar al personal del sector de internación.

El personal de salud le preguntará estos datos varias veces al día de acuerdo a un protocolo interno, por lo que le solicitamos su colaboración.

PULSERAS DE IDENTIFICACIÓN

Durante la internación es posible que sea necesario dejarlo en una habitación aislada, debido a infección por microorganismo resistentes o por enfermedades que causan compromiso de sus defensas.

Agradecemos su colaboración para llevar a cabo estas prácticas y poder respetarlas para proteger su salud y la de su familia.





SANATORIO
Nuestra Señora del Rosario S.A.



ALTA MÉDICA

PLANIFICACIÓN DEL ALTA

Nuestro objetivo es evitar demoras en la etapa final de su internación, por lo que le pedimos la colaboración para que esto no ocurra.

Los médicos que estén a cargo de su familiar, le comunicaran días previos la posibilidad de la misma para una mejor organización y realización de pedidos en caso de ser necesarios. Luego 24 hs previas se le comunicara la misma así Ud. Puede realizar los trámites necesarios y organizarse con su familia para desocupar la habitación.

Antes de retirarse el personal médico le dará instrucciones escritas, recetas y papeles para consulta y/o seguimiento.

Si Ud. llega a tener cualquier pregunta, no deje de hacerla en esa oportunidad.

Con el alta médica diríjase al sector de internación para concluir el trámite "alta administrativa", este consiste en: - Análisis de la cuenta - Devolución de elementos: control remoto, etc. - Devolución del depósito no utilizado - Si no hace este trámite en el momento del alta, se le descontara el valor de los elementos entregados sin posibilidad de reintegro.

Facilitar la internación de otros pacientes es un acto de solidaridad, pedimos su colaboración para que ello ocurra.



SANATORIO
Nuestra Señora del Rosario S.A.



ALTA MÉDICA

PLAZO PARA DEJAR LA HABITACIÓN

Las altas deberán realizarse antes de las 10 de la mañana, si estuviera en Habitación Privada, deberá abonar un día más pasado este horario.

El acompañante o familiar deberá estar presente en la habitación a las 8 hs. para que el alta pueda realizarse a las 9 hs.

es un acto de solidaridad, pedimos su colaboración para que ello ocurra.

TRASLADO A DOMICILIO

Coordinar el traslado de acuerdo a la necesidad del paciente ya sea este en ambulancia u otro medio.

En caso de necesitar ambulancia o taxi comuníquese al Jefe de sala para que el mismo lo ayude en la organización

RESERVA TURNOS AL ALTA

Desde la habitación Ud. podrá solicitar los turnos por los medios previamente mencionados o caso contrario que un acompañante se acerque hacia el sector de secretarías de ingreso en la institución para la solicitud de los mismos.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PACIENTE Y SU FAMILIAR

ASISTENCIA RESPETUOSA

Todos los pacientes tienen derecho a recibir atención médica sin discriminación de sexo, nacionalidad, etc.

También tienen derecho a:

- Elegir su médico tratante
- Conocer el equipo que lo trata
- Privacidad y confidencialidad con el equipo médico que lo asiste.

PARTICIPACIÓN EN LAS DECISIONES DE SU ASISTENCIA

- Recibir toda la información correspondiente sobre su situación clínica, tratamiento indicado, etc.
- Información sobre el tratamiento a administrar
- Rehusar realizar estudios diagnóstico y tratamientos para lo cual deberán firmar un consentimiento de negativa
- Directivas anticipadas

ACCESO A LA HISTORIA CLÍNICA

Según las normas institucionales

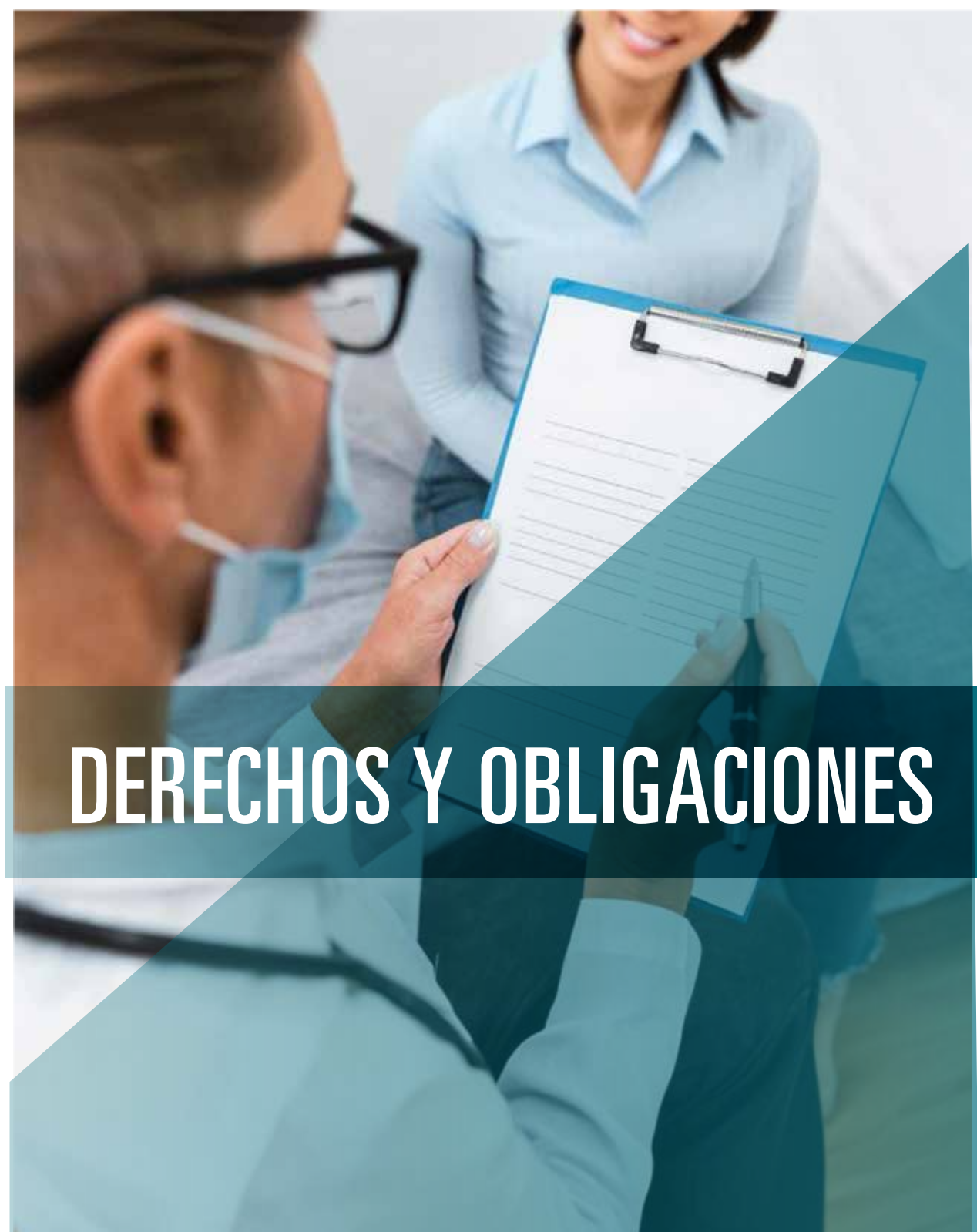
La misma puede ser solicitada según protocolo del Sanatorio, presentando una nota escrita al sector de Internación. La entrega se realizara dentro de 7 días hábiles de realizado el pedido.

CONFIDENCIALIDAD

De la historia clínica y de su diagnostico

INFORMACIÓN SOBRE SU CUIDADO Y GASTOS DE INTERNACIÓN

Todos los paciente y familiares tienen derecho a conocer de manera anticipada los gastos que le generara la internación, como así también las normas institucionales.



DERECHOS Y OBLIGACIONES